

**Documento para la valoración de indicadores de situación de riesgo o desamparo para la puntuación en la convocatoria de AIMS del curso 2022/2023 a realizar por los profesionales de la Atención Social Primaria**

**INDICADORES DE DESATENCIÓN FAMILIAR O RIESGO SOCIAL: (10 PUNTOS)**

- a) La carencia de atención física o psíquica del niño o el adolescente por los progenitores, o por los titulares de la tutela o de la guarda, que comporte un perjuicio leve para la salud física o emocional del niño o el adolescente.
- b) La dificultad grave para dispensar la atención física y psíquica adecuada al niño o el adolescente por parte de los progenitores o de los titulares de la tutela o de la guarda.
- c) La utilización, por los progenitores o por los titulares de la tutela o de la guarda, del castigo físico o emocional sobre el niño o el adolescente que, sin constituir un episodio grave o un patrón crónico de violencia, perjudique el desarrollo.
- d) Las carencias que, por el hecho que no pueden ser adecuadamente compensadas en el ámbito familiar, ni impulsadas desde este mismo ámbito para su tratamiento mediante los servicios y recursos normalizados, puedan producir la marginación, la inadaptación o el desamparo del niño o el adolescente.
- e) La carencia de escolarización en edad obligatoria, el absentismo y el abandono escolar.
- f) El conflicto abierto y crónico entre los progenitores, separados o no, cuando anteponen sus necesidades a las del niño o el adolescente.
- g) La incapacidad o la imposibilidad de los progenitores o los titulares de la tutela o de la guarda de controlar la conducta del niño o el adolescente que provoque un peligro evidente de hacerse daño o de perjudicar terceras personas.
- h) Las prácticas discriminatorias, por los progenitores o titulares de la tutela o de la guarda, contra las niñas o las chicas, que comporten un perjuicio para su bienestar y su salud mental y física, incluyendo el riesgo de sufrir la ablación o la mutilación genital femenina y la violencia ejercida contra ellas.
- i) Cualquier otra circunstancia que, en el supuesto de que persista, pueda evolucionar y derivar en el desamparo del niño o el adolescente.

Para concretar estos indicadores nos basaremos en los siguientes ítems:

**RISC SOCIAL (10 PUNTS)**

Aspectos físicos

Aspectos conductuales

Aspectos emocionales

Padres o tutores / historia personal

Situación económica y social

Valoración de la situación de riesgo por parte de los centros educativos (CCM5)

**ALTO RIESGO SOCIAL: (15 PUNTOS)**

- a) Negligencia grave, maltrato físico/psíquico, abuso sexual.
- b) Casos donde intervenga **el EAIA en estudio o seguimiento.**

Mataró, marzo de 2022

**PROPUESTA DE INFORME (MARCAR CON UNA X LOS ÍTEMS)**

Profesional de referencia: \_\_\_\_\_

Número de expediente: \_\_\_\_\_

Caso en estudio o seguimiento EAIA \_\_\_\_\_

ÍTEMS		
<b>Aspectos físicos</b>	Falta de hábitos básicos, vestido inadecuado y/o falta de higiene.	
	Inadecuación en el seguimiento médico del menor / adultos	
	Hábitos alimentarios: irregulares y/o inadecuados/trastornos de alimentación/malnutrición.	
<b>Aspectos conductuales</b>	Falta de atención y concentración	
	Realización no apropiada de tareas familiares y domésticas.	
	Conductas predelinquentes y/o actividades delincuenciales	
	Problemas relacionados con la escolaridad/ Absentismo escolar.	
	Manifestaciones conductuales o comportamientos sexuales inadecuados a la edad del menor	
	Dificultad de adaptación social (retraimiento, aislamiento, miedos, agresividad, manifestaciones conductuales)	
<b>Aspectos emocionales</b>	Sospechas de la existencia de maltrato (físico, psicológico o emocional)	
	Agresividad	
	Conductas de inadaptación social	
	Trastornos emocionales y/o enfermedad mental (alumno)	
<b>Padres, madres o personas tutoras / historia personal</b>	Dificultad de adaptación sociocultural	
	Establecimientos de vínculos inadecuados	
	Alcoholismo, consumo de tóxicos y otras adicciones	
	Falta importante del rol parental	
	No aceptación / implicación del tratamiento y/o intervención profesional	
	Negligencia leve, cuando la omisión no atenta contra la dignidad física y/o psíquica del menor	
<b>Situación económica y social</b>	Seguimiento médico excesivo, ausentes o con carencias significativas	
	Trastornos emocionales y/o enfermedad mental (padres/tutores)	
	Inadaptación social	
	Métodos de disciplina o ausencia de normas/pautas	
	Problemas de vivienda: carencia, riesgo de desahucio, hacinamiento, estancia en centro de acogida (familia), pobreza energética: vivienda insalubre, cambios frecuentes de vivienda, infravivienda	
<b>Situación escolaridad</b>	Niños/as que desde diferentes servicios se observan trastornos de alimentación	
	Familia monoparental con poco o ningún soporte de familia extensa	
<b>Situación escolaridad</b>	Situación de riesgo valorado por parte del centro escolar (CCM5)	

Para motivar el riesgo de los menores, hace falta marcar en el informe un mínimo de DOS ÍTEMS

Fecha y sello del Ayuntamiento **Este documento debe permanecer en servicios sociales municipales**